

administración local

AYUNTAMIENTOS

MONTIEL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

PRIMERO.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales/as:

Primera Teniente de Alcalde: Dña. María del Pilar García Cañadas.

Segundo Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier León Álamo.

Tercera Teniente de Alcalde: Dña. Dolores Carrasco Álamo.

SEGUNDO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución; correspondiendo a los nombrados sustituir en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, a este Alcaldesa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a esta para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de la Alcaldesa en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos; entendiéndose aceptados tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde dicha notificación no hacen manifestación expresa ante esta Alcaldía de que no los aceptan.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Dado en Montiel.- La Alcaldesa.- Ante mí, la Secretaria.

Anuncio número 66